LA FUNDACIÓN CAFAMI
PARA EFECTOS DEL CONVENIO 9666-2024
CERTIFICACIÓN
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y 31 DE ENERO DE 2026

Yo, **ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.466.587 expedida en Bogotá, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CAFAMI** con NIT **830.147.561-3** debidamente registrada en cámara de comercio de Bogotá, quien declaro bajo gravedad de juramento, para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, a pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. (Compromiso 19)

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO
REPRESENTANTE LEGAL

LUZ ADRIANA BARAHONA OCAMPO
REVISORA FISCAL
T.P. 218656-T